



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA SANTA MARIANITA**, jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en el más auténtico compromiso de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA SANTA MARIANITA** como un referente de pujanza y progreso;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo y emprendimiento de los ciudadanos de la **PARROQUIA SANTA MARIANITA**, orientados al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SANTA MARIANITA**, jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí, al celebrar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General